

412

RESOLUCIÓN N° _____/2022

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN Y TÉRMINO DE PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

01 FEB. 2022

VISTOS: Presentación del interesado N° 35681 de fecha 20 de enero del 2022; Modificación de Sociedad por Acciones, el día 05 de octubre del 2018; Informe de Morosidad, de fecha 20 de enero del 2022 con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos; Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 19 de enero del 2022, que indica cambio de domicilio desde El Manzano N° 377, local N° 314, comuna de Recoleta, a San Antonio N° 486, Departamento N° 43, comuna de La Santiago; Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° **2-754859**, con giro de "(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) COMERCIALIZACION Y PRODUCCION DE PARTES Y PIEZAS PARA LA INDUSTRIA", el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de **SOCOIND PARTS SpA.**, Rut **76.756.605-0**, en atención a documento denominado Modificación de Sociedad por Acciones el día 05 octubre del 2018, firmado ante Notario Público Eugenio Camus Mesa.

2.-**PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2022:**

PATENTE	:	2-754859
DIRECCIÓN	:	EL MANZANO N° 377, OFICINA N° 301
NOMBRE	:	SOCOIND PARTS SpA.
RUT.	:	76.756.605-0
GIRO	:	(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) COMERCIALIZACION Y PRODUCCION DE PARTES Y PIEZAS PARA LA INDUSTRIA
MOTIVO	:	CAMBIO DE DOMICILIO

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



l. Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Luis Manriquez
LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LES
LESM/LMS/GLC/DYM/esa
21.01.2022

1933106